



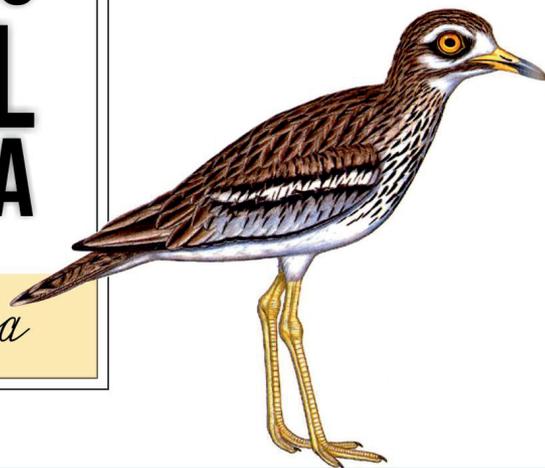
MONUMENTO NATURAL DE ARINAGA - C-18



C-18

MONUMENTO  
NATURAL  
DE ARINAGA

*Gran Canaria*





El Espacio Protegido está constituido por el cono y la vertiente este de la Montaña de Arinaga, hasta la línea de bajamar, y el Roque de Arinaga, situado a una distancia de 200 metros de la costa y que llega a alcanzar una elevación de 10 metros sobre el nivel del mar. El cono volcánico de Arinaga constituye un elemento de interés geomorfológico, hito referencial en el paisaje de la costa SE de Gran Canaria, al constituir un elemento natural singularizado visible desde gran distancia. En conjunto, el Espacio Protegido forma parte de un área seminatural más extensa donde se pueden observar diversos endemismos amenazados. En este Espacio se asientan comunidades de especies vegetales resistentes a la salinidad (psamófilo-halófilas), destacando algunos endemismos como la piña de mar, el chaparro, la uvilla de mar y la mata parda o el corazoncillo de Arinaga.

La fauna vertebrada está representada por una especie de lagarto que, aunque es endémico de Lanzarote y Fuerteventura, posee una pequeña población, se cree introducida en esta zona. Se trata del lagarto atlántico, distinto del lagarto gigante de Gran Canaria. Abundan las calandras canarias, también los camachuelos trompeteros y, ocasionalmente, aves migrantes de ambientes limícolas costeros. Se tienen citas del siglo pasado que situaban en esta zona a la hubara canaria, y sólo presente en la actualidad en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En las zonas próximas a los límites del Monumento Natural es donde se encuentra la herencia etnográfica: el antiguo faro, declarado como bien de interés cultural; el conchero y las salinas. Además existen unas instalaciones militares subterráneas actualmente en desuso.

# ARINAGA

Incluye el cono volcánico de la Montaña de Arinaga y la vertiente oriental de la misma por el promontorio de Punta de Arinaga hasta el mar. Su vegetación está formada por especies adaptadas a vivir en condiciones de alta salinidad edáfica y ambiental



# GEOLOGÍA

Se trata de una zona formada por coladas del Ciclo Post Roque Nublo procedentes en su mayoría de la Montaña de Arinaga, que cubrieron a los basaltos fisurales del Primer Ciclo eruptivo y a su vez cubiertas por sedimentos recientes conformando terrazas cuaternarias.

La actividad efusiva de la Montaña de Arinaga está asociada a uno de los principales ejes estructurales de la isla con orientación NO-SE, constituyendo la “Alineación de Arinaga”, junto a los edificios de Montaña del Diablo y Faro de Arinaga. Se trata de un cono de génesis estromboliana, formado por acumulación de lapillitas, escorias, bombas y emplastes, con una base elíptica y 120 metros de altura hasta la base. Su cráter tiene forma de herradura y está abierto hacia el Norte.

Las coladas están muy degradadas, tratándose de materiales escoriáceos de composición basáltica, predominando los basaltos olivínicos-augíticos. Buena parte de estas lavas están invadidas por formaciones arenosas de origen eólico, que son impulsadas por los vientos Alisios desde la playa de Las Cruces o de Vargas, afectando en mayor medida al flanco norte y Este del edificio volcánico, que aparece tapizado por estas arenas organógenas.

En el extremo SE del espacio se encuentra el edificio de Faro de Arinaga, muy erosionado y desmantelado en parte por la acción marina y con cuarenta metros de altura. Las capas de escorias que constituyen el cono están superficialmente recubiertas por un caliche de color crema.

---

# FLORA Y VEGETACIÓN

Este Espacio Natural Protegido está recogido en la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES7010049; número de ZEC: 36\_GC), por albergar parte del hábitat del chaparro canario (*Convolvulus caput-medusae*) y la piñamar (*Atractylis preauxiana*), y un hábitat natural de interés comunitario para la Unión Europea, *acantilados con vegetación de las costas macaronésicas (flora endémica de estas costas)*, reconocido por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora

silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

El inventario florístico de este Monumento Natural recoge 58 especies de plantas vasculares silvestres. Entre estas se encuentra el endemismo grancanario corazoncillo de Arinaga (*Lotus arinagensis*), 10 endemismos canarios y 17 macaronésicos.

Este Monumento Natural destaca por ser uno de los enclaves del litoral este de la isla que, dadas sus peculiaridades edafológicas,



escasa humedad y alta exposición al viento, está dominado por comunidades de matorrales bajos de carácter nitrófilo y psamófilo-halófilo.

Entre estas comunidades sobresalen algunos endemismos canarios tan sólo presentes en otra isla más, como la piñamar (también en Tenerife) y el chaparro (presente también en Fuerteventura), además del citado endemismo grancanario. Todas estas especies se encuentran recogidas en la legislación vigente como amenazadas, debido principalmente a las extracciones incontroladas y excesivas de arena que se dieron en el pasado, así como el deterioro general de las zonas costeras de las islas. Destaca la piñamar, en la categoría “en peligro de extinción”, tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero) como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio).

Este Espacio alberga además dos comunidades vegetales formadas principalmente por la matabrusca carambilla (*Salsola ver-*

*miculata*) y la algahuera (*Chenoleoides tomentosa*); y otra formada por el saladillo blanco común (*Polycarpea nivea*) y el citado corazoncillo de Arinaga.

!Parajes insólitos,  
monumentos naturales que  
hacen de Gran Canaria una  
isla encantadora y  
encantada!

En este Espacio aparecen también, acompañando a estas comunidades, otras especies halófitas canarias típicas como la matacosta milengrana (*Gymnocarpus decandrus*), la siempreviva de mar (*Limonium pectinatum*), el tomillo marino florido (*Frankenia laevis*), la uva de mar común (*Tetraena fontanesii*), la molengrana moruna (*Herniaria*

*fontanesii*) y el picopajarito costero (*Kickxia urbanii*).

Otras comunidades fuertemente nitrofilizadas por actividades humanas son colonizadas por comunidades halonitrófilas, donde abunda el matamoro común (*Suaeda vera*), además de otras especies que ocupan grandes extensiones llanas como la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*), y en menor medida el cosco (*M. nodiflorum*) y tebete común (*Patellifolia patellaris*).

Hacia el interior aparecen pequeños enclaves de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), y grandes extensiones de matorrales de sustitución formados por tabaiba amarga (*E. regis-jubae*) como especie principal, acompañados por aulaga (*Launaea arborescens*), verode (*Kleinia neriifolia*), balo (*Plocama pendula*), espinero (*Lycium intricatum*), tassaigo (*Rubia fruticosa*), y manto de la Virgen (*Fagonia cretica*), entre otras especies.

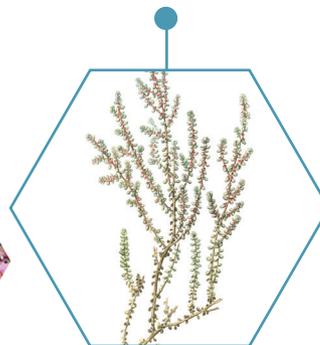
Como especie exótica introducida en este ámbito territorial está citada la Solanácea falsa espinaca (*Sclerophylax spinescens*).

# FLORA Y VEGETACIÓN

*Zigophyllum fontanesii*



*Salsola vermiculata*



*Frankenia laevis*



*Atractilis preauxiana*

# FLORA Y VEGETACIÓN



*Suaeda vera*



*Lotus arinagensis*



*Convolvulus caput-meudae*

---

## FAUNA

### FAUNA VERTEBRADA

Dentro de la fauna destaca el grupo de aves asociadas a la franja litoral y al desértico xérico costero del este de la Isla.

Incluye poblaciones de calandra canaria (*Calandrella rufescens rufescens*) y de camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus amantum*). También están presentes el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), el gorrión chilón (*Petronia petronia maderensis*), el alcaudón real (*Lanius meridionalis koenigi*), el alcaraván (*Burhinus oedicnemus distinctus*), la gaviota patiamarilla (*Larus michahellis atlantis*), y aves ocasionales limícolas y migradoras en la costa.

Migratorias nidificantes como el charrán común (*Sterna hirundo*), el engañamuchachos

o corredor sahariano (*Cursorius cursor*), la garceta (*Egretta garzetta*), la cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), la polla de agua (*Gallinula chloropus*), la focha común (*Fulica atra*), el chorlito chico (*Charadrius dubius*) o el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*).

Y no nidificantes como el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), el vuelvepedras (*Arenaria interpres*), el chorlito grande (*Charadrius hiaticula*), la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), el zarapito trinador (*Numenius phaeopus*) o el chorlito gris (*Pluvialis squatarola*), entre otras.

Los reptiles están representados por las tres especies endémicas: el lagarto gigante de Gran

Canaria (*Gallotia stehlini*), el perinquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*) y la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*), además del lagarto de Lanzarote (*Gallotia atlantica atlantica*), todas ellas asociadas a terrenos pedregosos.

Todos los representantes de los mamíferos de este Espacio Natural, son especies introducidas por el hombre, como es el caso del erizo moruno (*Aterix algirus*) el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la rata negra (*Rattus rattus*) y el ratón casero (*Mus musculus*), los dos últimos fácilmente identificables en los espacios humanizados y siempre muy frecuentes.



Gorrión chillón  
(*Petronia petronia maderensis*)



Camachuelo trompetero  
(*Bucanetes githagineus amantum*)



Bisbita caminero  
(*Anthus berthelotii berthelotii*)



Charrán común  
(*Sterna hirundo*)



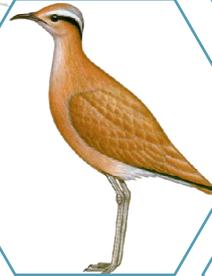
Chorlitejo chico  
(*Charadrius dubius*)



Alcaudón real  
(*Lanius meridionalis koenigi*)



Alcaraván  
(*Burhinus oedicnemus distinctus*)



Corredor sahariano  
(*Cursorius cursor*)



Garceta  
(*Egretta garzetta*)



Gaviota patiamarilla  
(*Larus michahellis atlantis*)

## FAUNA VERTEBRADA



Polla de agua  
(*Gallinula chloropus*)



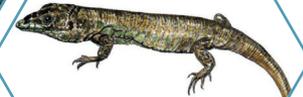
Focha común  
(*Fulica atra*)



Lagarto gigante de Gran Canaria  
(*Gallotia stehlini*)



Lisa rayada grancanaria  
(*Chalcides sexlineatus sexlineatus*)



Lagarto de Lanzarote  
(*Gallotia atlantica atlantica*)

# FAUNA INVERTEBRADA

Los insectos constituyen la totalidad de las especies de invertebrados artrópodos citadas dentro del Monumento Natural de Arinaga con un total de 86 especies, destacando por su diversidad el grupo de los coleópteros (escarabajos) con 56 especies y los himenópteros (abejas, avispas y hormigas) con 23 especies. Hay que destacar el clima desértico costero del este presente en la zona y la influencia de la marisma en el Espacio Protegido. Existen aún pocas reseñas bibliográficas y estudios sobre los invertebrados del Monumento Natural, salvo de los Moluscos, y concretamente de los Gasterópodos, de los cuales se localizan en el Espacio Protegido dos especies endémicas: *Obelus despreauxii* y el caracol de Arinaga (*Theba arinagae*).

Los coleópteros con las especies endémicas de Gran Canaria como el escarabajo araña de Gran Canaria (*Casapus inconstans*), *Amaurorhinus viti*, *Arthrodeis obesus crassus* y A.

*subcostatus*, *Attagenus anthrenoides*, el gorgojo gandul grancanario (*Herpisticus subvestitus*), *H. abbreviatus*, *H. grancanariensis* y *H. impressus*, *Pharoscymnus grancanariensis*, la pimelia de las arenas (*Pimelia granulicollis*), *P. sparsa serimargo* y la pimelia enana (*P. sparsa sparsa*), y *Uyttenboogaartia inaequalis*. Especies canarias como el escarabajo pajizo de Canarias (*Alloxantha lutea*), la crisolina de banda roja (*Chrysolina lucidicollis grossepunctata*), el cucarro de arena patilargo (*Eulipus elongatus elongatus*), el escarabajo blando variable (*Malthinus mutabilis*), el cucarro de Blair (*Melanochrus blairi*), la naipa de brillo azul (*Meloe aegyptius subcyaneus*), el nesote de las dunas (*Nesotes fuscus*), el firanque grancanario (*Pachydema lesnei*), el santoniquito común (*Scymnus canariensis*) o el cucarrito correlón (*Zophosis bicarinata bicarinata*), entre otros. Y especies de amplia distribución como el sarantontón común (*Coccinella algerica*), el sarantontón variable

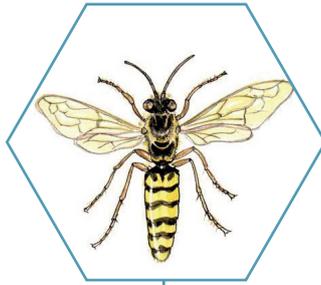
(*Hippodamia variegata*) y *Cymindis discophora*. El hemíptero *Tuponia oculata*.

Los himenópteros endémicos de Gran Canaria como la avispa cuco de Gran Canaria (*Chrysis globuliscutella*), *Golletes dimidiatus canariensis*, *Pterocheilus ornatus fortunatus* y *Pterocheilus ornatus fortunatus*. Y los endemismos canarios como el sepulturero pálido (*Ammophila terminata terminata*), la antófora común (*Anthophora alluaudi alluaudi*), el escarbatierra (*Bembix flavescens flavescens*), el sepulturero de banda roja (*Cerceris concinna*), el abejón cortahojas gris (*Chalicodoma canescens*), la abeja cortahojas canaria (*Megachile canariensis*) o la avispa cazaorugas brillante (*Miscophus nitidior*), entre otras.

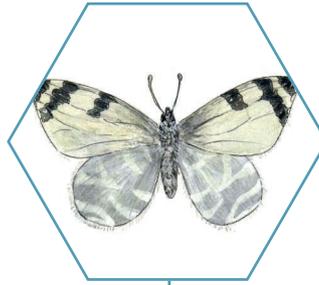
Los lepidópteros con dos especies de amplia distribución, la mariposa blanquiverdosa (*Pontia daplidice*) y la vanesa de los cardos (*Vanessa cardui*).



*Vanessa cardui*



*Bembix flavescens*

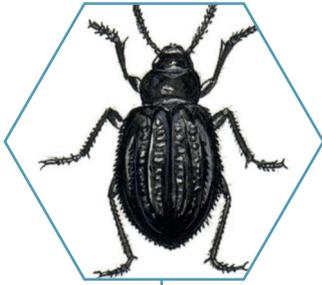


*Pontia daplidice*

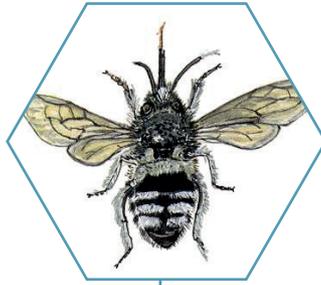


*Coccinella algerica*

# FAUNA INVERTEBRADA



*Pimelia granulicollis*



*Anthophora alluaudi*



*Cymyndis discophora*



## Y EN ESTE ESPACIO

Se ubica un Espacio de interés arqueológico, que desgraciadamente muestra un alto nivel de deterioro. Se trata de un conjunto de viviendas-cueva, que fueron labradas en la roca. Muy cerca de aquí se localiza un "conchero", es decir, una importante acumulación de conchas, que asocian la vida de los aborígenes canarios que aquí se asentaban al mar y a la explotación de recursos, que aportaban un complemento proteínico idóneo a su dieta.

A pesar del valor que posee este Espacio recibe una presión importante, que lo ha deteriorado de forma considerable, poniendo en peligro sus 90,7 Has, habitadas por endemismos.



# PAISAJE



En el extremo sureste del Espacio se encuentra el edificio del Faro de Arinaga, muy erosionado y desmantelado, en parte por la acción marina y con 40 m. de altura



# PAISAJE



Se trata de una zona formada por coladas del Ciclo Post Roque Nublo, en su mayoría, procedentes de la Montaña de Arinaga, que cubrieron a los basaltos fisurales del primer ciclo eruptivo y, a su vez, cubiertas por sedimentos recientes, conformando terrazas cuaternarias.



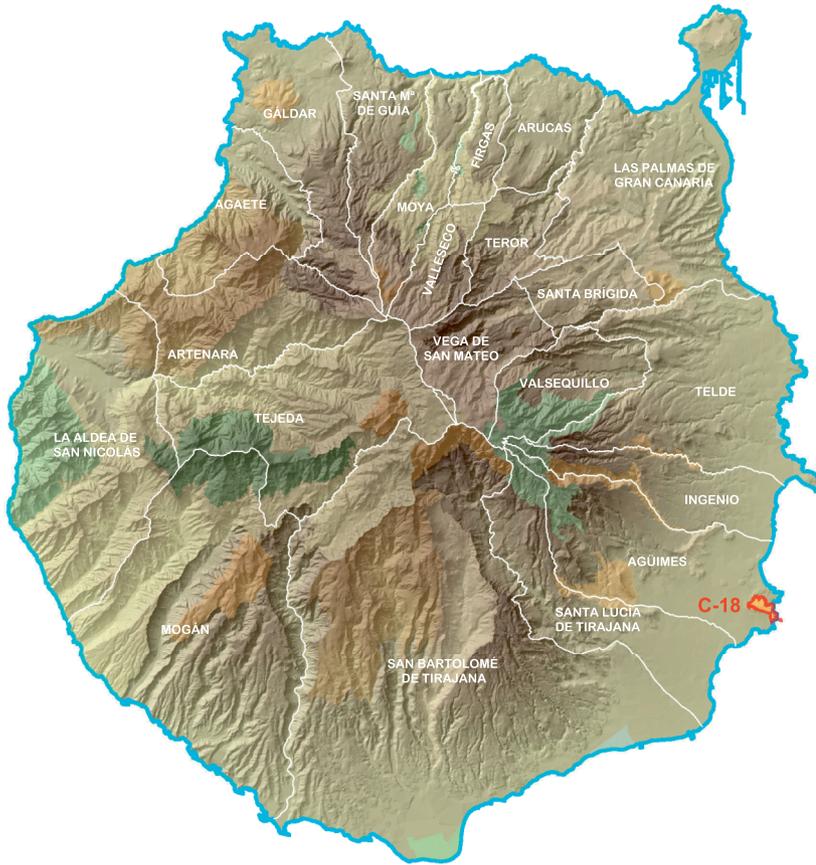


*SALINAS DE TENEFE*

# PAISAJE



# MONUMENTO NATURAL DE ARINAGA



**Superficie:** 90,7 ha  
**Término municipal:** Agüimes

## MONUMENTO NATURAL DE ARINAGA (C-18)

Declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Arinaga y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Monumento Natural. Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

